

**I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1246.**

**31.01.2014.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día viernes treinta y uno de Enero del año dos mil catorce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 87 de fecha 30.01.2014. Preside la Srta. Romina Basáez Olivares, Concejale presentada con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:00 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Srta. Romina Basáez Olivares  
Sr. Héctor Osorio López  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel  
Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Srta. Oriana Gómez Araya, Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Finanzas  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal.  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control  
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal

**TABLA DE LA SESION**

1. Exposición capacitación Sra. Alcaldesa
2. Modificación Presupuestaria cb/7 Educación
3. Modificación Convenio Plan Desarrollo Comunal
4. Aceptación dominio bienes proyecto inversión
5. Convenios Departamento Salud
6. Convenios Dideco
7. Aprobación Rol Patentes Alcoholes

8. Autorización giro patente Carolina Ponce
9. Transferencia patente alcoholes
10. Observaciones Actas No 1242 a la 1245
11. Decretos Administrativos
12. Varios

La presidenta del Concejo Municipal procede a dar por iniciada la presente sesión ordinaria, en el nombre de Dios.

### **1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/7 EDUCACION**

La Directora del Departamento de Educación Municipal, procede a informar respecto de la solicitud de autorización para proceder a modificar el presupuesto vigente de esa área municipal, por un monto total de \$ 193.952.238, suplementando las partidas de egresos señaladas, con cargo a mayores ingresos de la partida Saldo Inicial.

Sometida a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

Asimismo, informa del contrato de perfeccionamiento docente, el cual es sometido a consideración del Concejo Municipal, aprobándose por la unanimidad de los Srs. Concejales.

### **2. CONVENIOS DIDECO**

La Directora de Desarrollo Comunitario informa del Convenio Transferencia de recursos para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial Puente, Entre la Familia y sus Derechos, del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 02.01.2014, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Fosis y la Municipalidad de Hijuelas, que contempla aportes por valor total de \$ 12.149.392, destinados exclusivamente a recursos humanos, seguro accidentes personales para asesores familiares, ejecución de talleres programáticos y gastos asociados.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

A continuación se informa también del convenio transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 02.01.2014, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Fosis y la Municipalidad de Hijuelas, considerando un aporte de ese organismo por valor total de \$ 18.830.405, destinado exclusivamente a recursos humanos, seguros accidentes personales, ejecución de a lo menos tres talleres, gastos movilización de usuarios y gastos asociados.

Sometido a consideración, se aprueba el referido convenio, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

Seguidamente, se informa al Concejo Municipal del convenio continuidad de transferencia Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, suscrito con fecha 31.12.2013, entre la Dirección Regional de Sernam Valparaíso y la Municipalidad de Hijuelas, contemplando un co-financiamiento por valor de \$ 10.814.000, destinado a gastos en personal administrativo, personal operacional, administración, gastos operacionales, transferencias a beneficiarios y gastos de inversión.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

### **3. CONVENIOS DEPARTAMENTO SALUD**

El Director del Departamento de Salud Municipal, presenta al Concejo Municipal, convenio Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos 2014, suscrito con fecha 02.01.2014, entre el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y la Municipalidad de Hijuelas, mediante el cual se asigna al municipio, la suma total de \$ 4.776.112, para la atención de pacientes. Se aprueba este convenio por la unanimidad de los Srs. Concejales.

Asimismo se informa del convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud, suscrito con fecha 01.01.2014, entre el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y la Municipalidad de Hijuelas, contemplando un aporte del organismo de salud por valor de \$ 28.895.590, recursos que deberán utilizarse para las actividades y metas que detalla. La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban el convenio referido.

A continuación se informa de los Addendum convenios Programa de Imágenes Diagnósticas y Programa Piloto vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos, ambos suscritos con fecha 31.12.2013, con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y que contemplan modificaciones en las fechas de vigencias de los convenios. La unanimidad de los Srs. Concejales los aprueban.

#### **4. EXPOSICION CAPACITACION SRA. ALCALDESA**

Procede a exponer la Sra. Alcaldesa respecto de su pasantía realizada en las ciudades de Brasilia en Brasil y Limón en Costa Rica, agradeciendo una vez más a los Srs. Concejales, por haber autorizado su cometido y lamentando la ausencia de la concejala Sra. Saavedra.

Reseña la Sra. Alcaldesa, que la ciudad de Brasilia corresponde a la sede del Estado Federal de Brasil, que siendo un estado federal no es un municipio y por tanto está dirigido por un gobernador, elegido democráticamente, ubicándose geográficamente en el estado de Goiás y contando con más de 2,5 millones de habitantes.

Explica la Sra. Alcaldesa, respecto de la historia de la planificación, diseño, proyección y creación de esta ciudad, como asimismo el progreso de la ciudad en el tiempo, junto con algunos detalles urbanísticos relacionados con recintos deportivos, templos religiosos y demás obras, como asimismo de detalles culturales relacionados con sus escritores, lugares de interés turístico y centros de investigación agropecuaria.

En relación a la visita en la zona de Limón, en Costa Rica, entrega antecedentes del municipio o cantón de Pococi y de la historia de esta nación, señalando que dicho país es neutral ante las Naciones Unidas y que no cuentan con ejército, como tampoco con empresas contaminantes, siendo su principal fuente de ingreso el turismo.

Detalla también que esa zona está ubicada en el caribe y que cuenta con vegetación nativa, con muchas millas de costa, siendo además una zona rica desde el punto de vista cultural.

Informa además de otras ciudades visitadas como Puerto Viejo, Tortuguero y San José, entre otros, como asimismo de sus museos, estadios, esculturas, edificaciones, plazas y puertos.

Habiéndose cumplido las dos horas que establece el reglamento como tiempo máximo de duración para las sesiones ordinarias, se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, una ampliación horaria no superior a los 30 minutos.

A continuación expone el Sr. Osorio, agradeciendo en primer lugar la posibilidad otorgada por el Concejo Municipal para viajar a Costa Rica y presentando algunas fotografías, haciendo presente que le llamó la atención la belleza de sus vegetaciones y su clima especial.

Por su parte la Sra. Basáez entrega datos sobre los lugares visitados, las reuniones de trabajo, la experiencia del programa de turismo sustentable, los atractivos turísticos y la gastronomía típica, agradeciendo también la oportunidad que le han dado los Srs. Concejales.

El Sr. Vicencio señala que le ha llamado la atención la cantidad de 6.000 milímetros de agua que caen en el año, como asimismo la construcción de un canal para el traslado de las maderas.

El Sr. Olivares explica sobre la visita a empresa exportadora de palmeras, además de exportaciones de plantas, como es el caso de las dracenas.

Señala el Sr. Olivares haber recibido un correo del gerente de la empresa, que se encarga de exportar especialmente hacia Holanda, quien habría manifestado el interés que tienen en efectuar negociaciones con Chile, pero los trámites serían demasiado dificultosos.

Finalmente, el Sr. Tapia agradece a los Srs. Concejales por la oportunidad de participar en esta pasantía, haciendo presente su interés en la importancia que le otorgan en ese país a la fauna, experiencia que podría repetirse en Chile, señalando que se les habría comentado sobre una empresa interesada en explotar una mina, pero sin embargo no se les permitió, con el único fin de preservar y cuidar el ecosistema.

El Sr. Jefe del Departamento de Finanzas, hace entrega al Sr. Secretario Municipal, del certificado No 62, mediante el cual se establece un monto total de \$ 23.872.579, por concepto de gastos en el cometido a la ciudad de Brasilia en Brasil y la región de Limón en Costa Rica, de la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Romina Basáez, Héctor Osorio, Omar Olivares, Germán Vicencio y Eloy Tapia, correspondientes a las partidas presupuestarias de comisiones de servicios en el exterior, gastos por comisiones y representaciones, pasajes, fletes y bodegajes, además de cursos de capacitación.

## **5. VARIOS**

El Sr. Jefe del Departamento de Finanzas, informa sobre el Addendum Contrato prestación de servicios bancarios, suscrito con fecha 16.12.2013, entre el Bando del Estado de Chile y la Municipalidad de Hijuelas, que modifica la cláusula sobre aporte anual para actividades socio culturales, estableciendo a partir de esta fecha, un monto de \$ 12.000.000.

Sometido a consideración el compromiso establecido, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **6. AUTORIZACION GIRO PATENTE CAROLINA PONCE**

Se presenta al Concejo Municipal la situación de doña Carolina Ponce Ogaz, propietaria de la patente de alcoholes rol No 4063, giro Distribuidora de Vinos y Licores, adquirida a doña Evelyn Torres Orellana.

Para dicha patente se estaría solicitando del Concejo Municipal, la autorización para su traslado, como asimismo el permitirle cancelar los derechos municipales correspondientes, sin encontrarse en funcionamiento, en virtud de que se encuentra gestionando los permisos de obras relacionados con la construcción del local comercial.

Analizada dicha solicitud, se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **7. TRANSFERENCIA PATENTE ALCOHOLES**

Se toma conocimiento de la comunicación breve No 69 del Departamento de Rentas, mediante la cual se solicita autorización para efectuar transferencia de patente de alcoholes Roles No2016 y 4020, giro Restaurant, anterior propietario Sr. Evaristo Aguilera Tapia, transferida a doña Mauricia Peña Santibáñez, acompañándose para tal efecto, la documentación respectiva.

La Sra. Alcaldesa plantea la necesidad de incorporar entre los antecedentes, un contrato de compraventa suscrito ante notario, dada la relevancia del compromiso que se está suscribiendo entre ambas partes.

Considerando lo anteriormente expuesto, se rechaza autorización para la patente referida, por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **8. APROBACION ROL PATENTES ALCOHOLES**

La Jefa del Departamento de Rentas, presenta al Concejo Municipal, el listado de las patentes de alcoholes, correspondientes al rol de la comuna de Hijuelas, primer semestre del año 2014, para su autorización.

Analizada la nómina de contribuyentes propietaria de las patentes de alcoholes, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, con la observación de que la patente rol No 4020, no ha sido autorizado su cambio de nombre y la rol No 4063, debiera aparecer a nombre de Carolina Ponce Ogaz.

## **9. MODIFICACION CONVENIO PLAN DESARROLLO COMUNAL**

Se informa al Concejo Municipal, de la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Actualización del Plan Comunal de Desarrollo, suscrito con fecha 29.01.2014, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con la Municipalidad de Hijuelas, documento mediante el cual se extiende la vigencia del convenio suscrito anteriormente entre las partes.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **10. ACEPTACION DOMINIO BIENES PROYECTO INVERSION**

Se comunica sobre la Resolución Exenta del Gobierno Regional de Valparaíso, que asigna el dominio del bien adquirido en el marco de la ejecución del proyecto Implementación Máquinas de Acondicionamiento Físico y Tenis de Mesa, Comuna de Hijuelas.

Sometido a consideración, se aprueba la aceptación de donación, por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **5. VARIOS**

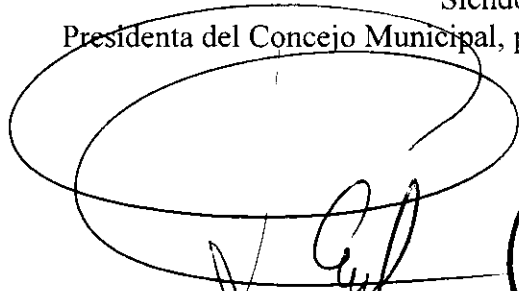
A continuación, la Sra. Roxana Saavedra consulta sobre la posibilidad de modificar la fecha de realización de la próxima sesión ordinaria, programada en principio para el día 07 de Febrero, trasladándola hasta el día lunes 03, fecha en que también se realizaría la reunión relacionada con la construcción de pozos en la comuna.

Consultado el Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, el cambio de fecha de dicha sesión ordinaria, para el día 03 de Febrero, a partir de las 17:00 horas.

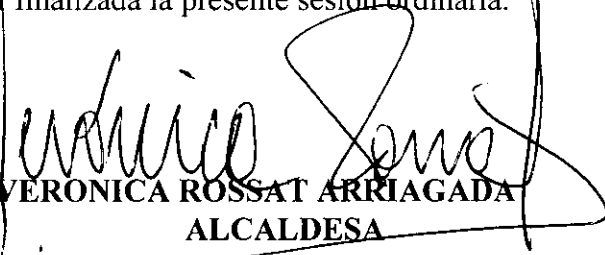
En otra materia, el Sr. Osorio hace presente el problema de drogadicción que afecta a la comuna, situación que se ha visto incrementada en el último tiempo, al igual que en comunas cercanas, indicando haber conocido la experiencia de una vecina que debe permanecer encerrada con llaves, por el temor de que uno de sus hijos le robe sus pertenencias.

La Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales entregan sus respectivas opiniones sobre el tema, haciendo notar la importancia de adoptar medidas conducentes a mejorar en esta materia.

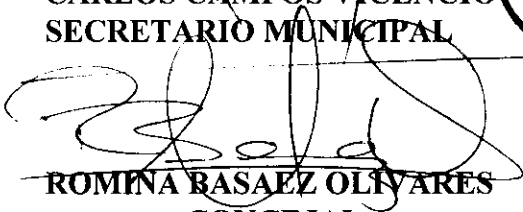
Siendo las trece horas cinco minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.



CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA



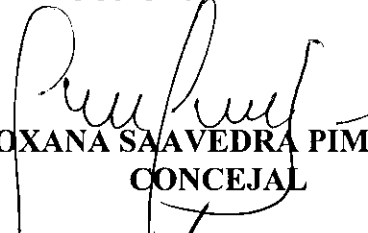
ROMINA BASAEZ OLIVARES  
CONCEJAL



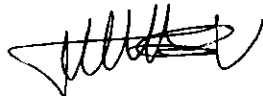
HECTOR OSORIO LOPEZ  
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS  
CONCEJAL



ELOY TAPIA OYANEDEL  
CONCEJAL